

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES > > 2 >
> > 3 >
> EXTRA

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

ALMACENES

MONTANER

Sindicato, 2 á 10

En la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir

Tripes de baño para Señora; preciosos modelos á 6 pesetas.

Patriotismo interesado

(De El Tiempo)

El periódico que se publica en Nueva York con el título de *Las Novedades*, escrito en español, órgano tradicional y constante de la Legación de España en aquella nación, es un diario que ha prestado á nuestra patria eminentes servicios, que constantemente ha servido de baluarte á los intereses españoles y ha realizado campañas dignas de gratitud y elogio.

Sin duda por el prestigio que tiene ese colega ha acudido á él la mano ministerial, colocándolo en sus columnas un artículo en que pide á la prensa española que cese en su campaña, suponiendo que muchos periódicos acogemos de terminadas noticias por considerarlas perjudiciales al Gobierno, sin ver que perjudicamos el interés de la patria. Inmediatamente el Gobierno coloca el artículo en *La Correspondencia de España* y se queda tan tranquilo, creyendo que *El Imparcial*, *El Heraldo*, *El Correo*, *El Día*, *El Tiempo*, etc., reciben con esto golpe mortal, y se privarán en adelante de publicar la verdad, contra las supercherías por sí mismas desmentidas de las noticias oficiales.

Da la casualidad de que los que predicán el patriotismo en esa forma, se alarman, escandalizan y protestan por las noticias publicadas, son los desdichados directores de esa campaña, cuya gestión se juzga; los que de algún modo, por legítimo que sea, obtienen beneficios personales del mantenimiento de esa gestión; los que cobran subvención por defender al que manda y paga, y, por consiguiente, no pueden sentir ni escribir con imparcialidad sobre ese ni sobre ningún asunto.

No advierten la rara unanimidad con que esas noticias, calificadas de antipatrióticas,

las reciben y las hacen públicas, sólo en parte, la que no está vedada el verdadero patriotismo, desde el Sr. Sagasta, cuya posición y servicios le eximen de esa acusación ridícula, hasta los particulares que jamás se ocuparon de política, y que saben de la guerra lo que les cuentan las cartas que reciben de individuos de sus familias.

No advierten esos patriotas que tales noticias, que califican de filibusteras, no son las calculadas en el espléndido despacho oficial de cargo bien retribuido y hechas á la medida para conservarlo el mayor tiempo posible; esas están sacadas de cartas y misivas escritas en el campamento, en el hospital, á veces en el lecho de muerte de los verdaderos patriotas y mártires que sacrifican vidas, afectos y familia á la defensa de la patria, sin calcular qué humillación nacional será conveniente para sostener un poco más en el poder, ó vienen procedentes de españoles incondicionales de Cuba, que han pagado con su ruina casi todos, y con su sangre algunos, el amor á la patria y á la integridad del territorio.

Esa prensa tan criticada comete el pecado de no decir todo lo que sabe, y de atenuar lo que circula el rumor público, porque es demencia insensata suponer que lo que la prensa calla lo ignora la opinión.

El verdadero patriotismo sería que el Gobierno recogiera y depurara todas esas noticias, que tomara de ellas lo que sea digno de corregir y de atender, que no mantuviera gestiones funestas por soberbias antipatrióticas, ni dispendios insostenibles por temerarios orgullos.

Eso sería lo patriótico, lo demás, no puede ser otra cosa que patriotismo interesado.

Los autonomistas cubanos

Y LAS

Reformas de Cánovas

El periódico habanero *El País*, órgano, como es sabido, del partido autonomista cubano, ha comenzado á publicar una serie de interesantes artículos, en los que se hace seria y levantada crítica de las reformas decretadas para aquella isla por el Sr. Cánovas del Castillo.

Y entra á tratar el asunto en estos términos: «Los que aspiramos á algo más —y cuenta que no á humo de pajas decimos sólo algo— es decir á la autonomía colonial en toda su pureza, de la cual dista menos de lo que acaso se crea el nuevo régimen, rectamente aplicado, ¿constituye éste un progreso sustancial y profundo, bastante amplio para que debamos en cumplimiento de un alto deber de consecuencia y de moral política, aplaudirlo y ensalzarlo, considerándolo como precursor inmediato de los complementos á que aspiramos? Y desde un punto de vista puramente técnico ó objetivo ¿cuáles son las ventajas y los inconvenientes de ese nuevo régimen ante la ciencia de la política y la de la administración? ¿Cuáles ante la sana experiencia.

Para el hombre sensato y reflexivo, amante del público sosiego, desceño de la sociedad en que vive entre sus cauces naturales, esos problemas son los que demandan ante todo el público examen, al ser promulgada la reforma. Impórtales enterarse, saber de que se trata, apreciar las cosas por los propios méritos y sus circunstancias positivas, antes de condenarlas ó aplaudirlas; conducta cuerda y prudente, á todas luces, aunque inocente y risible para el dilettantismo de los que solo ven en los asuntos políticos ocasiones ó pretextos para lucir su exclusivismo ó su intransigencia.

Determina después, los aspectos, objeto de su estudio, y tomando como base de uno de ellos la opinión sustentada por el Sr. Silvela acerca de la autonomía en su discurso del teatro de la Alhambra, censura algunas de sus afirmaciones, y seguidamente pasa á encarecer el régimen autonómico en las siguientes líneas:

«Cuando el mundo entero contempla entusiasmado el espectáculo que ofrecen las colonias autónomas de Inglaterra asociándose por medio de sus primeros ministros á las grandes fiestas del jubileo de la Reina Victoria, y por las calles de Londres desfilan, en medio de estruendosas ovaciones, las tropas coloniales puestas bajo el mando de tan esclarecido capitán como Lord Roberts, para honrarles y enaltecerles más; y resucitan discursos como los que en honor de esos primeros ministros pro-

nuncian los mayores estadistas británicos y los con testan tan llenos de adhesión á la madre Patria, y de propósitos de estrecho é íntimo acuerdo con ella, hombres como Laurier, Turner, Forrest y Geddon, jefes de los Gobiernos del Canadá y de Australia; y se comparan luego estas magníficas demostraciones con los resultados que de la política contraria recoge á sus puertas la misma Inglaterra, en Irlanda, cuyos representantes se han opuesto en la Cámara de los Comunes al mensaje de congratulación á la gloriosa soberana del Reino Unido, y cuyas muchedumbres han entristecido el jubileo con sus disturbios en varias ciudades, las palabras del Sr. Silvela suenan como un verdadero desafío á la realidad de las cosas, como un temerario alarde de desdén á la razón y á la historia, y la política que representan no puede aparecer ante el observador imparcial, sino como un anacronismo inexplicable de que ojalá libre la Providencia á nuestra nación y á nuestra raza en esta hora solemne para las dos.»

CUBA

Generales que han regresado de la isla de Cuba desde que principió la campaña.

TENIENTES GENERALES

- 1 D. Luis Pando.
- 2 D. Federico Ochando.
- 3 D. Enrique Bargas.
- 4 D. Alvaro Suárez Valdés, ascendido.
- 5 D. Andrés González Muñoz, idem.

GENERALES DE DIVISIÓN

- 1 D. Juan Salcedo.
- 2 D. José Jiménez Moreno.
- 3 D. José Lachambre.
- 4 D. Emilio March.
- 5 D. Pedro Pin.
- 6 D. José García Navarro, ascendido.
- 7 D. Cayetano Melguizo, idem.
- 8 D. Ramón Echagüe, idem.
- 9 D. Francisco Fernández Bernal, idem.
- 10 D. Nicolás del Rey, idem.

GENERALES DE BRIGADA

- 1 D. Braulio Ordoñez.
- 2 D. José Aizpura.
- 3 D. Juan Madon.
- 4 D. José Macón.
- 5 D. Rafael Suero.
- 6 D. Joaquín Albacete.
- 7 D. Pedro Cornet.
- 8 D. Enrique Solano.
- 9 D. Francisco Canella, ascendido.
- 10 D. Rafael Ibáñez Aldaco, idem.
- 11 D. Gonzalo Fernández Terán, idem.
- 12 D. José O'iver, idem.
- 13 D. Eduardo López Ochoa, idem.
- 14 D. Gabriel Galabert, idem.
- 15 D. Tirso Albert, idem.
- 16 D. Francisco Galbis, idem.
- 17 D. Juan Hernández Ferrer, idem.
- 18 D. Manuel Nario, idem.
- 19 D. Julián Suárez Inclán, idem.
- 20 D. José Jiménez Sandoval, idem.
- 21 D. Santiago Díez de Cavallos, idem.
- 22 D. Angel Alonso, idem.
- 23 D. Eduardo Losas, idem.
- 24 D. Salvador Arizón, idem.
- 25 D. Diego Figueroa Hernández, idem.
- 26 D. Julio Fuentes, idem.
- 27 D. Tomás Pavía, idem.

Hoy se compone el ejército de Cuba de los siguientes generales.

TENIENTES GENERALES

- D. Valeriano Weyler, general en jefe.
D. Francisco Girón.

GENERALES DE DIVISIÓN

- 1 D. Juan Arolas, ascendido.
- 2 D. José Bosch, idem.
- 3 D. Agustín Luque, idem.
- 4 D. Arsenio Linares Pombo, idem.
- 5 D. Federico Alonso Gasco, idem.
- 6 D. Juan Godoy, idem.
- 7 D. Luis Prats, idem.
- 8 D. Wenceslao Molins.
- 9 D. Adolfo Jiménez Castellano.
- 10 D. Francisco Loño.

GENERALES DE BRIGADA

- 1 D. Isidoro Aguilar.
- 2 D. Carlos Barraquer.
- 3 D. Julio Domingo Bazán.
- 4 D. Jorge Garrich.
- 5 D. José García Aldave.
- 6 D. Cándido Hernández de Velasco, ascendido.
- 7 D. Enrique Ibore Agraz, idem.
- 8 D. Emilio Loño.
- 9 D. Luis López Ballesteros.
- 10 D. Ignacio Montaner.
- 11 D. Luis Moncada, ascendido.

- 12 D. Luis Molina Olivera, idem.
- 13 D. Andrés Maroto.
- 14 D. Juan Manrique de Lara, idem.
- 15 D. Calixto Ruiz Ortega, idem.
- 16 D. Vicente González Raberte, idem.
- 17 D. Enrique Seguro.
- 18 D. Francisco Obregón.
- 19 D. Emilio Serrano Altamira.
- 20 D. José Toral y Velázquez.

La salud del ejército

Estado general del movimiento de enfermos en hospitales y enfermerías, correspondiente á la segunda decena de Junio de 1897.

Fiebre amarilla.—Existencia anterior, 590; entrados, 529; salidos, 239; muertos, 157; quedan, 724.

Disenteria.—Existencia anterior 366; entrados, 459; salidos, 285; muertos, 20; quedan, 520.

Paludismo.—Existencia anterior, 3.915; entrados, 3.249; salidos, 3.090; muertos, 8; quedan, 4.057.

Fiebre tifoidea.—Existencia anterior, 147; entrados, 21; salidos, 86; muertos, 11; quedan, 71.

Taberculosis pulmonar.—Existencia anterior, 108; entrados, 71; salidos 64; muertos, 5; quedan, 109.

Otras enfermedades.—Existencia anterior, 14.241; entrados, 13.198; salidos, 10.829; muertos, 119; quedan, 16.624.

Heridos.—Existencia anterior, 485; entrados, 110; salidos, 197; muertos, 4; quedan, 394.

Total.—Existencia anterior, 19.851; entrados, 17.637; salidos; 14.799; muertos, 323; quedan, 22.499.

Proporciones de morbosidad y mortalidad

Mortalidad por 1.000 del contingente, 1.61.
Proporción por 1.000 de asistidos con relación á las fuerzas, 187,44.
Proporción por 1.000 de muertos con relación á asistidos, 8,66.

Fiebre amarilla

Enfermos de fiebre amarilla asistidos, 768.
Proporción de enfermos por 1.000 con relación á asistidos, 203,12.

Fuente de reclamaciones

Leemos en *The United States Tobacco Journal*:

«Según telegrama de Washington, la actual administración probablemente pondrá en tela de juicio la validez del decreto del capitán general Weyler, que prohibió la exportación de Woodford habrá de llamar la atención del gobierno español sobre el asunto.

Según las instrucciones del departamento de Estado, el ministro dirigirá excitaciones para que las autoridades españolas adopten decisiones en los casos pendientes.

Cuando se haga esto se examinará el mismo decreto y se harán esfuerzos para obtener su revocación. En tal caso se traerá á cuento el tratado de 1895 entre los Estados Unidos y España.

En virtud de él, como dicen los funcionarios del departamento de Estado, un súbdito norteamericano puede ir hoy á Cuba, comprar tabaco y embarcar este con destino á los Estados Unidos. El tratado está en pleno vigor, porque no hay guerra entre éstos y España, y además porque las autoridades españolas no admiten oficialmente que exista el estado de guerra en Cuba.»

Los Estados Unidos y España

Lo de la «Competitor»

El *Evening Star* dice que el hecho de tomarse en consideración la mención Morgan, relativa á los prisioneros de la *Competitor*, carece de importancia. El voto del Senado obedeció al propósito de hacer que cesara la campaña de Morgan, que hubiera demorado la clausura de las Cámaras.

Añade que los elementos más influyentes en esta no tolerarán las inútiles discusiones que entablan los amigos de los filibusteros.

Reclamación del dentista Ruiz

Contra toda práctica diplomática y contra la más elemental cortesía, el gobierno yankee ha publicado las instrucciones dadas á Mr. Woodford para que reclame de España una indemnización por la muerte del dentista Ruiz.

La nota oficiosa dice así:

«Este gobierno ha encargado al ministro Woodford que presente oficialmente y con apremio la reclamación para el pago á la viuda de Ruiz de 75.000 duros.

El gobierno animado solo por su amor á la verdad, al derecho y al espíritu de justicia, despues de maduras deliberaciones sobre los hechos innegables que se refieren á esta reclamación, ha adqui-

de el convenio de que con arreglo al tratado de 1795, el protocolo de 1877 y a la ley de 1821 que se hizo parte de aquel protocolo, todo el procedimiento seguido contra Ruiz después de su arresto y de haberse rectificado a las autoridades de Cuba su condición de ciudadano americano, es ilegal, mal llevado y arbitrario, viola los derechos que le concedía el tratado, y esta violación ocasionó su muerte, justificando la petición del pago de una indemnización a consecuencia de tales hechos.

Aunque las circunstancias justificarian la petición de una suma mucho mayor, sin embargo, en prueba del espíritu de moderación y absoluta justicia de que está animado el gobierno de los Estados Unidos, se requiere del gobierno de España el pago por vía de indemnización de la suma mencionada.

Tamaño de él se atribuye a la deslealtad de un funcionario, del cual no se sabe que haya sido castigado ni amonestado.

Exposiciones

de Marsella y Tolón (Francia) en 1897

Nada más provechoso para los industriales, comerciantes, fabricantes, artistas e inventores, cuya vida y desarrollo depende en gran parte de la exportación y venta de sus productos, que darlos a conocer y patentizar y demostrar la buena calidad de que gozan y la gran superioridad sobre sus similares. De aquí nace precisamente el origen de las exposiciones y concursos. Verdad es que el industrial, fabricante, comerciante, artista o inventor tiene muchas veces que vencer grandes dificultades para obtener el fruto de sus afanes y desvelos pero casi siempre es debido a que estos tales no dan importancia a ninguna clase de exposiciones ni concursos.

Sobre el particular los extractos nos dan verdaderas lecciones, y pocos son los que al Comercio en general se dedican que no puedan ostentar y que no poseen una que otra recompensa obtenida en Exposiciones nacionales o internacionales.

Esto me anima pues, a que los españoles sabrán comprender y apreciar los beneficios que puede reportar a sus intereses y productos el presentarse en una Exposición internacional y obtener alguna recompensa, pues no hay duda que son muchos los productos que pueden venturosamente competir con los extranjeros y que si no tienen salida es a causa de ser desconocidos.

En dichas Exposiciones pueden exponerse toda clase de productos, vinos, licores, tejidos, máquinas, aparatos, pinturas, fotografías, etc., etc., y en bien de los inventores que no hubieren aun explotado sus inventos, esta Comisaría General ha obtenido el que dichos inventores puedan presentar copias de los planos o dibujos o bien la descripción de su invento.

Los españoles no debemos reducirnos a los límites de España, hoy por cierto muy limitados, sino que trasapando sus fronteras debemos demostrar lo que vale la industria española y procurar mejorar nuestra situación con la exportación de géneros y productos.

Acudan pues los fabricantes y cosecheros de vinos y aceites todos, los industriales y comerciantes de toda clase, los artistas, inventores y propietarios de patentes, que este es el único medio de ensanchar nuestra esfera de acción y de que los extranjeros conociendo nuestros productos puedan apreciarlos y adquirirlos.

La inauguración de la Exposición Concurso de Marsella tendrá lugar el día 20 del próximo Septiembre y la de la Exposición internacional de Tolón el día 28 del próximo Agosto.

Las recompensas que los Jurados de las respectivas Exposiciones podrán otorgar a los Expositores consisten en: Diplomas de Gran Premio; Grandes Diplomas de Honor; Diplomas de Honor; Medallas de oro, de plata dorada, de plata y de bronce.

Esta Comisaría General en España de dichas Exposiciones facilitará a cuantos lo soliciten todos los datos necesarios, como igualmente los Boletines de adhesión y Reglamentos correspondientes.

Para todo lo concerniente a dichas Exposiciones dirigirse al Comisario General, D. Salvador Francisco Real, calle Calude, 9, Barcelona, quien abraiga la esperanza de que los españoles no dejarán de tomar parte en ellas, no tanto por la importancia de las recompensas que tienen que otorgarse, como para demostrar a los extranjeros la superioridad de nuestros productos.

Barcelona 24 de Julio de 1897.—El Comisario General, Salvador Francisco Real.

Juicios del jefe del Gobierno

El Imparcial traduce de una publicación alemana los siguientes juicios sobre España, emitidos, según el autor del artículo, por el señor Cánovas.

«No son muy halagüeños que digamos para la patria—escribe el colega—y revelan una vez más que el Sr. Cánovas no tiene la mejor idea de la raza que gobierna.

Véase si no lo que el jefe de los conservadores ha dicho:

«Es cierto—habla el señor Cánovas—que la decadencia de este país es muy grande; pero no es culpa de los gobiernos, sino de España y de los españoles. Si España fué grande un día, lo fué por casualidad, por efecto de los enlaces de algunos de sus soberanos. Sin este azar no hubiese esta tierra alcanzado gran predomnio, porque nunca ha tenido ni riqueza ni soldados para lograrlo. Por eso no seremos ya lo que fuimos, y la decadencia es definitiva. Aquí no puede haber grandeza militar

duradera y positiva, porque hay pobreza é impotencia económica.

Las deudas de España nacen del carácter nacional, de la nativa pobreza de la tierra, de que el español no es económico y de que aspira á grandes cosas sin contar con medios para conseguirlas. Los españoles están fuera del cauce universal del progreso.

Y ha habido quien piense en conquistas, en ganar territorios en África ¡Buenos éstimos para tal empresa!

A lo más que podemos aspirar es á no perder la herencia recibida de nuestros mayores, y aun eso no lo lograremos si no cambiamos de modo de vivir.

El príncipe Gortchacoff

A consecuencia de una apoplejía ha fallecido en San Petersburgo, el príncipe de Gortchacoff, que fué muchos años representante de Rusia en Madrid.

Era grande de España, dignidad que había heredado de su padre, á quien se la confirió doña Isabel II; hablaba el castellano como su propio idioma, y formaba parte del todo Madrid de los teatros y de los salones.

De vez en cuando abría los suyos en aquella gran casa de la calle de Leganitos, donde habitaba, y gustaba de que en ellos hiciera los honores alguna dama española, como la duquesa de Dénia ó la esposa del ministro de Estado.

Coleccionador paciente, en aquellos salones se admiraba una curiosa colección de vacías, en la que figuraban ejemplares rarísimos; desde la de porcelana de Sajonia, con la que se hizo acaso la barba algún príncipe alemán, hasta la de latón de los barberos de pueblo.

Era un hombre muy amable, entusiasta admirador de las virtudes de nuestra soberana, y muy amigo de los españoles.

La soledad en que vivía, lejos de la mujer que alegra el hogar y endulza el carácter, le hacía ser un poco raro, pero sus rarezas no molestaban á nadie, y todos le querían.

Descanse en paz el ilustre finado, cuya muerte producirá, así en Rusia como en España, verdadero sentimiento.

Palma

—Los días 7 y 8 del corriente, se celebrará fiesta callejera en el suburbio de Génova.

—A las primeras horas de esta mañana ha entrado en su habitual fondeadero el vapor Comercio, con correspondencia, pasajeros y carga procedente de Mahon.

A las nueve lo ha verificado el Cataluña procedente de Barcelona.

A las diez y media ha salido para Ibiza y Valencia el Union, con el correo para ambos puntos por vía y varios efectos.

—El Sr. Gobernador, ha delegado al señor Alcalde de esta ciudad, para presidir la media corrida de toros de muerte que debe celebrarse el domingo próximo en nuestra plaza.

—En la Estación Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de dirección los despachos dirigidos á los señores siguientes: D. Pablo Serra, Arrabal.—Doña Petra Mario y D. Enrique Puig.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Ibiza, dá cuenta de haber denunciado al Juez competente á tres sujetos por haberles ocupado varias armas prohibidas sin estar provistos de las correspondientes licencias.

Por la del puesto de Alaró fué denunciado al Alcalde de la misma un pastor que fué sorprendido apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Leemos en el Diario de Ibiza: «Aparció ayer tarde, el cadáver de un hombre flotando en el mar, y á corta distancia del sitio llamado *Mull de se punta*, distante de esta población unos cuatro kilómetros.

Sacado del agua, por su estado dedújose al momento que llevaba bastantes días de permanecer en él, pues de su cara y cabeza había desaparecido toda la parte carnosa y piel, quedando completamente limpia la calavera.

De sus manos notábase igualmente faltar algunos dedos, ó parte de ellos.

Iba descalzo y, por la ropa que vestía, muchos de los que vieron el cadáver opinan que este pertenece á un marinero de nacionalidad extranjera; siendo muy admisible, partiendo de esta opinión, que el naufrago fuera un tripulante de alguno de los buques que, de diferentes naciones, han cargado esta temporada sal en nuestro puerto, y que, al marchar, tuviera la desgracia de caerse al mar y hubiese sido imposible á los de á bordo el recogerlo.

Si esto solo conjeturas, pues el cadáver, por su estado, como hemos dicho, muy descompuesto, no permite hacer afirmaciones.

El cuerpo del naufrago fué conducido al cementerio de esta ciudad, en donde se le dió sepultura, después de practicadas por el Juzgado las diligencias del caso y de ejercer sus funciones, propias también en casos tales, el mélico forense D. Antonio Serra, que uno y otro se presentaron al *Mull de se punta*, al tener noticia del triste hallazgo.

D. E. P.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Telegrama Oficial

Ministro de Gobernación á Gobernador.

Prevengo V. S. contra noticias que salen de esta capital por telégrafo y teléfono sobre orden público; hay tranquilidad en los barrios del casco. Sólo en algunos barrios del extrarradio, hay desde esta mañana excitación, que no ha tomado proporciones que algunos suponen, ni hay noticia oficial de muertos ni otros sucesos anunciados aún en los barrios del extrarradio permanecen hasta ahora tranquilos los que ayer se anunciaban como mas dispuestos para el tumulto.

Remitido

Convienes que el público se entere

Debido á circunstancias especiales de todos fáciles de comprender, tenemos noticia que D. Antonio Portell, decano de los Maestros privados de Palma, cuya apertura de su establecimiento cuenta ya 47 años, y que los resultados obtenidos en 1.ª enseñanza no ignora el vecindario, admite los alumnos á precios convencionales al alcance de todas las familias.

Debemos manifestar, que por el método de lectura que tiene adoptado hace ya 30 años, cuyo autor es D. Francisco Alonso Gamó, y que hace poco por R. O. está mandado á las Juntas provinciales de Instrucción pública lo inserten en el *Boletín Oficial*, en 30, 50 ó 60 días los niños de 5 á 6 años leen correctamente.

Respecto á la escritura, por su método especial consigue que con 4, 5 ó 6 cuadernos, que cada uno cuesta 5 cts. de peseta, adquieran los niños un carácter cursivo, y sobre todo claro, al alcance de los que tienen poca práctica en esta asignatura, circunstancia muy esencial en todo escrito.

Dícese, que en cierto establecimiento de enseñanza de esta capital exjen 25 cts. de peseta por un cuaderno que en las tiendas tan solo cuesta 10 cts. A ser cierto ¿que calificación merece semejante proceder? Este es el amor que debemos al prójimo?

Para los que lo ignoran—El referido Sr. Portell, que todo el mundo le conoce, empezó su carrera admitiendo 3 niños pobres y 3 con paga; y cuando ha comprendido que las familias tenían que hacer un sacrificio por cuestión de material, lo ha proporcionado gratis á los infelices.

No satisfecho aun con esto se propuso costear los estudios de 2.ª enseñanza á uno de los agraciados; para cuyo fin inició una suscripción entre sus amigos, discípulos y conocidos; y con su constancia consiguió llevar á cabo con feliz éxito, la obra de caridad que se propuso.

La recompensa merecida por tanto bien le viene del Cielo; así es, que goza de una salud envidiable y á los 71 años ninguna dolencia padece.

Estamos dispuestos á rectificar siempre que nos adviertan alguna inexactitud.

Varios padres agradecidos.
Palma 30 Julio de 1897.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Miguel Capó

Luz, 21

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de más circulación de Baleares EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

TARIFA

Anuncios y comunicados
Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
, , , 2.ª ó 3.ª 0'06 »
, , , 4.ª 0'04 »

Anuncios mortuorios
1.ª página 2.ª ó 3.ª 4.ª

| | | | |
|---------------------|----|----|------|
| Tamaño una columna. | 10 | 5 | 2'50 |
| » dos » | 15 | 10 | 5' |
| » tres » | 20 | 20 | 10' |
| » cuatro » | 60 | 40 | 20' |
| » media página. | 75 | 10 | 25' |

Comunicados y anuncios de Sociedades y corporaciones á precios de tarifa.

Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 de descuento.

Abonos de anuncios á precios módicos.
Se admiten anuncios para los demás periódicos de la isla y del Continente.

Pago anticipado

Luz, 21

Alcaldía de Palma

En el huerto llamado de Tirador se hallan depositados una oveja y un cordero, y en el Mesón de la Plaza de la Puerta de San Antonio un asno, encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que los que sean sus dueños se presenten á recogerlos, advirtiendo que si pasados tres días á contar de la inserción de este anuncio en los periódicos de esta Capital no lo han efectuado se procederá á su venta en la forma acostumbrada.

Palma 2 Agosto 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Sociedad el Fomento de la Pintura y Escultura

La junta directiva acordó celebrar el día veinte y tres de Agosto del actual á las seis de la tarde y en el lugar que ocupa dicha Sociedad un sorteo distribuyéndose en ciento cincuenta pesetas en dos lotes de la manera siguiente:

Primer lote de cien pesetas.

Segundo lote de cincuenta pesetas.

Lo que se anuncia por medio del presente anuncio para conocimiento de los señores socios y artistas de la misma.

Palma 2 de Agosto de 1897.—El vice Presidente, Antonio Ribas.—El Secretario, Francisco Rosselló.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 4, 3 30 m.

Noticias recibidas de la Habana dicen que el general Weyler llegó á Matanzas.

Ha sido indultado el paisano Enrique Nuñez acusado de rebelión.

Dícese que perteneció á una partida incendiaria.

Perez

Madrid 4, 3 30 m.

Washington—El cónsul de los Estados Unidos, general Lee, telegrafía haber recibido de su información, que al americano Chacuello se le ha condenado á trabajos forzados en Ceuta.

Perez.

Madrid 4, 3'30 m.

Se ha ordenado observar una rigorosa vigilancia en la frontera de Portugal.

El *Newyork Herald* publica una entrevista celebrada con el senador Morgan, en la cual este declaró que España desea la guerra con los Estados Unidos para tener un pretexto de poder abandonar dignamente la isla de Cuba.

Perez.

Madrid 4, 3'30 m.

Para tratar sobre la cuestión de las zonas, el Gobernador y el Alcalde han celebrado una reunión con los representantes, sin haber podido llegar á un acuerdo.

Continúa la agitación.

Las Autoridades han tomado energicas medidas.

Parejas de la Guardia civil y de Orden público disolvieron los grupos.

Han ingresado en las cárceles once mujeres y dos hombres.

Perez.

Madrid 4, 3 30 m.

Por asuntos relacionados con la cuestión de las zonas, las Autoridades persiguen á la gente que dió dinero para traer á la Puerta del Sol cien mujeres para que promovieran escándalo.

El Sr. Cosgayon rechazó las dimisiones que le presentaron el Alcalde y el Gobernador, manifestándoles que era imposible que dimitieran durando aun el conflicto.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

| | |
|---------------------------------------|------|
| Crédito Balear. | 55' |
| Cambio Mallorca. | 3 50 |
| Fomento Agrícola | 66' |
| Ferrocarriles de Mallorca. | 33' |
| Alumbrado por Gas. | 80' |
| Salinas de Ibiza. | 212' |
| La General Mallorquina. | 10' |
| Bonos municipales. | 35' |
| La Islaña Marítima. | 53' |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 3 50 |

Valores públicos

Madrid 2, 4 t.

| | |
|--------------------------|-------|
| 4 p 8 interior perpétuo. | 64'40 |
| 4 p 8 exterior perpétuo. | 60'25 |
| 4 p 8 amortizable. | 77'75 |
| Cubas. | 96'45 |
| Cubas nuevas. | 79'75 |
| Banco de España. | 409' |
| Tabacos. | 215' |
| Francos. | 30'65 |
| Libras. | |

Barcelona 2, 4 t.

| | |
|--------------------|-------|
| 4 p 8 interior. | 64'40 |
| 4 p 8 exterior. | 60'37 |
| 4 p 8 amortizable. | |
| Cubas 86. | 95'87 |
| Coloniales. | |
| Nortes. | 21'15 |
| Francias. | |
| Madrid. | |
| París. | 61'75 |
| Renta Francesa. | |
| Londres. | |

Boletín meteorológico

Día 2 Agosto—9 mañana

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Barómetro. | 764'2 mm. |
| Termómetro seco. | 28'0 gds |
| Id. húmedo. | 34'2 » |
| Mínima. | 22'0 » |
| Reflector. | 24'0 » |
| Dirección del viento. | E. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas. | 0'0 m m. |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | |

Edición de la tarde

MIE COL'S 4 DE AGOSTO DE 1897

La plaza Mayor

Con creciente satisfacción vemos como el público se interesa en el estudio del anteproyecto de reformas de la Plaza Mayor y medios económicos de realizarlas con la urgencia que su importancia misma reclama, que presentaron al Ayuntamiento los señores vocales de las Comisiones de Obras y de Hacienda nuestros ilustrados amigos los señores Lozada, Moll, Moner y Mulet.

Para esto precisamente publicamos las bases del proyecto, el plano de las reformas materiales, y el cálculo probable de un empréstito tan ventajoso para el erario municipal, como que solo cuesta un tres por ciento de interés, cuando el Estado ha de operar sobre un seis y pico, y con una comisión del 2 p 3 cuando la última operación del Gobierno absorbió un 2 y 1/2.

Estos datos por sí solos proclaman con indubitable evidencia el próspero estado de la administración municipal; lo demás es un trabajo preparatorio, presentado por nuestros amigos sin criterio cerrado, como repetidamente han hecho constar.

Vengan proyectos, vengan nuevas teorías e ideas nuevas: todas las combinaciones serán calculadas, pesaránse todas las ventajas, y el pensamiento que resulte más práctico, más ventajoso, más económico, y deje mayor libertad para el desarrollo de las futuras iniciativas y mejores, para enjugar débitos antiguos, contraídos en momentos angustiosos, y que tal vez cuesten más caros al presupuesto que el empréstito futuro, éste será el preferido, venga de donde viniere, mientras lleve todas las condiciones de reabilidad de un problema tan ampliado como es siempre el levantar un empréstito favorable para una Corporación.

Del proyecto de D. Luis Martí ya nos ocupamos a su debido tiempo.

Ayer publicó *La Última Hora* la opinión del opulento cuanto ilustrado banquero D. Ernesto Canut.

Agno a las luchas políticas el criterio del señor Canut reviste todas las garantías de imparcialidad: dedicado a los negocios durante toda su vida, vocal de la Junta Directiva de nuestras más prósperas sociedades industriales y de crédito, tiene a su favor la experiencia, la serenidad de juicio, y ciencia que dan un valor excepcional a sus dictámenes.

No hemos de extrañarlo. Baste a nuestros lectores saber que entre el ante proyecto de las Comisiones y las tres fórmulas del Sr. Martí, vota en favor del trabajo de nuestros amigos.

Esperamos conocer nuevos pareceres, que iremos resumiendo para tener al corriente al público, a fin de que todo el mundo pueda por sí formar juicio acerca de una operación importantísima, acerca de la cual ni el partido en que militamos, ni las Comisiones dictaminadoras, ni el Ayuntamiento tienen criterio cerrado.

Remitido

Sr. Director de El Liberal Palmesano.
Palma 4 de Agosto de 1897.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Suplicamos a Vd. se digne dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al adjunto remitido que dirigimos al señor director de *El Magisterio Balear* y que apesar de habernos ofrecido lo insertaría en el próximo número, según carta que tenemos a la vista no le ha sido posible complacerlos; y como consideramos cuestión de oportunidad y de urgencia el asunto que en el mismo se trata, acudimos a la benevolencia de Vd. anticipándole por ello las más expresivas gracias sus afectísimos atentos seguros servidores q. b. s. m.

ANTONIO PORTELL

NICOLÁS MONTANER

Sr. Director de *El Magisterio Balear*.

Palma 2 Agosto de 1897.

Muy señor nuestro y estimado amigo; Suplicamos a V. se digne dar cabida a las siguientes líneas en las columnas del semanario que tan dignamente dirige, por lo que le anticipan las gracias y se reiteran de Vd. afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m.

ANTONIO PORTELL

NICOLÁS MONTANER

En la proposición relativa a habilitación suscrita por los señores Carpena, Maestros de Muro, que va inserta en el último número del periódico de su dirección, hemos observado que al final de la misma dice: «y se evitará de este modo odiosos anticipos, que sobre no serlo, en realidad merman nuestro haber y tal vez nuestra dignidad.»

Suponemos que la alusión era para su exhibición de D. Miguel Sampedro; pero toda vez que eso afirman en términos generales los señores Carpena,

nos consideramos en el caso de hacer constar que por nuestra parte, en nada mermamos el haber de los señores profesores que nos honran con su confianza, ni mucho menos su dignidad; puesto que los anticipos que hacemos los tenemos ofrecidos gratuitamente, como un deber, no como un favor; por lo tanto, los Maestros que nos exigen el cumplimiento de ese deber gratuito, en nada merman su haber ni mucho menos su dignidad.

Y ya que tenemos las manos en la masa, como vulgarmente se dice, hacemos constar también que los Maestros D. Sebastián Perelló, D. Bartolomé Oliver y D. Jaime Amengual, que en la misma plana del aludido periódico se afirma no tienen habilitado, pertenecen a nuestras habilitaciones.

Casos y cosas

Estadística curiosa

El *Diario del Comercio*, de Barcelona, ha publicado una curiosa estadística de la capitalización de las Deudas públicas en los principales países de Europa, que consideramos digno de reproducir:

| | |
|---|--------------|
| Francia, 3 por 100 perpetuo capitaliza á. | 2'86 por 100 |
| Inglaterra consolidado. | 2'44 — |
| Bélgica, 3 por 100. | 2'93 — |
| Austria, 4 por 100. | 3'69 — |
| Holanda, 3 por 100. | 3'02 — |
| Italia, 4 por 100. | 4'24 — |
| Portugal, 3 por 100. | 4'44 — |
| Rusia, 3 por 100. | 3'46 — |
| Turquía, 4 por 100. | 4'44 — |
| España, 4 por 100. | 6'40 — |
| Sérvia 4 por 100. | 5'86 — |

Esta estadística sugiere al articulista las siguientes consideraciones:

«Como se vé, somos los españoles los más rumbosos de Europa, porque pagamos 6 1/2 por 100 de interés mientras que Francia paga el 2 1/2, Italia no llega al 5 ni Turquía tampoco, y en fin, que estamos en eso de capitalizaciones por bajo de Portugal, cuyas fianzas, no ya de averías, sino de porridas, son calificadas por todos los tratadistas de Europa.»

Si la escala de capitalizaciones significa algo en el estado financiero de los pueblos, si las bolsas reguladoras del crédito lo son honrada y concienzudamente, habremos de convenir en que nuestra España se cotiza muy usurariamente en el mundo de los negocios y que somos materia explotable de los grandes agiotistas del mundo financiero.»

Un marido asesinado por su mujer

En las inmediaciones del balneario de Sobrón se ha cometido un crimen que por sus circunstancias ha producido un gran sentimiento de horror y de indignación.

Parece ser que una joven de veintidos años, llamada Marcelina López, se había casado hacía poco más de dos meses, y contrariando su voluntad, con Estanislao Nieva, que ya contaba cincuenta y cinco años.

A muy pocos días de casados el marido hizo testamento, dejando cuanto poseía a su esposa, mientras ésta sostenía desde el primer momento relaciones ilícitas con un pastor de aquellos contornos.

Hace pocos días, cuando el marido se hallaba trabajando en una heredad próxima al balneario, Marcelina acercándose a él sin ser notada por su infeliz esposo, le descargó en la cabeza una piedra de grandes dimensiones.

Una vez en el suelo le dió varios golpes con la misma piedra, y creyendo muerto a Estanislao, se internó en el monte con la mayor tranquilidad.

Por la noche volvió a su casa, y aparentando la mayor extrañeza por la ausencia de su esposo, hizo que algunos vecinos fueran a buscarle.

Estos todavía le encontraron con vida, pero en tal estado, que no pudo pronunciar una sola palabra, expirando a las pocas horas.

Es un principio nadie sospechó quién pudiera ser el autor del crimen; pero algunos indicios no tardaron en poner al juez de Bergúnda sobre la pista.

Las indagaciones han ido tan bien dirigidas que a la hora presente Marcelina López, confesando su delito, ha referido todos los detalles de la comisión de este.

La vida en Marruecos

Da cuenta *El Eco Mauritano*, periódico tangerino, de un nuevo hecho vandálico, ocurrido casi a las puertas de la población de Marrakesh residencia en la actualidad del Sultán.

Las indómitas kábilas que pueblan aquellas inmediaciones hasta Mazagan, se entregan libremente a todo género de crímenes.

No ha mucho fueron asaltados y asesinados en ese trayecto varios moros que se dirigían a la capital. Ahora le ha tocado a la vez a un ciudadano francés, D. Salomón Benayoun y a la numerosa caravana que lo acompañaba.

«Los malhechores,—dice el colega—se hallaban apostados en el referido camino, esperando la presa para saciar sus apetitos de pillaje, acometieron a los viajeros, y como de costumbre, robaron, asesinaron e hirieron, fiados en la ventaja numérica y en la impunidad con que a diario aumentan las páginas de la criminalidad.»

Fueron asesinados dos indígenas de la caravana y heridos gravemente el Sr. Benayoun y dos moros. Gracias a una segunda caravana que pasó por el lugar del crimen, los asesinos buyeron y los heridos lograron llegar con vida a Marrakesh.

Puesto el hecho en conocimiento del gobierno, se espera, según asegura un apreciable colega, que adopte las medidas necesarias para castigar a los culpables y evitar la repetición de estos actos de salvajismo en sus dominios.

Cardinali robado

Si quieres que no te roben, averigua el paradero de la criada, no sea que te quede sin dinero.

Digo esto a propósito de lo siguiente:

«El tenor Sr. Cardinali ha denunciado a la policía de Barcelona el hecho de haberle sido robadas por su criada gran número de alhajas de oro y piedras preciosas, importantes unos 12.000 duros, y una cartera con 7 550 pesetas en billetes y otra con valores italianos.»

El robo lo cometió la doméstica cuando el señor Cardinali se hallaba fuera de su casa. Al volver a ella el repetido artista se encontró con la puerta de la habitación cerrada, diciéndosele por la portera ó algún vecino que la sirvienta había salido hacía algunos momentos, manifestando que volvería en breve.

Pero como transcurría el tiempo sin que la criada regresase, se adoptó el partido de abrir violentamente la puerta, descubriéndose en seguida que la fámula habíase apoderado de los valores que hemos dicho.

El Sr. Cardinali solo sabe que la ladrona se llama María, pues al tomarla a su servicio no se cuidó de averiguar ninguno de sus antecedentes, procediendo en este caso como muchos otros artistas de teatro, que no se les ocurre desconfiar de sus criados, proceder que algunas veces les proporcione na serios disgustos.

A este propósito recordamos que otro artista, hace algún tiempo, teniendo un día necesidad de sus alhajas, envió por ellas desde el teatro a su casa a un muchacho cualquiera, entregándole las llaves del piso. El chico cogió las alhajas, y aun le espera el artista, pues el granuja, entró con una peseta ó desaparecer con lo que para él constituía un tesoro, optó por lo último.

La policía está practicando pesquisas para averiguar el paradero de la ladrona criada, pesquisas que resultan difíciles por lo mismo que se desconoce casi por completo quiea es.»

Bocato di Cardinali

dirá la moza en su amor, cuando disfrute los charpes del eminente tenor.

Palma

—Ayer quedó aprobado por el señor Gobernador civil el reglamento de la sociedad *La Lealtad*, establecida en la calle de los O'mos.

—Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento Regional núm. 1 en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso-doble «El Incógnito», Calvert.
- 2.ª «¡Bendita seas!» Walsses Soler.
- 3.ª Gran fantasía de la ópera «Gli Ugonotti» Meyerbeer.
- 4.ª Jota «La Mallorquina», Moyá.
- 5.ª Mazurca «Circasiana» Canovas.

—Según noticias que ha tenido *El Diario de Palma*, de un reconocimiento practicado por el ingeniero don Ignacio Vidal en la mina Virgen del Puig, resulta que la causa de las dolorosas desgracias fué la de haberse abierto la comunicación con las labores abandonadas, por medio de una galería que se estaba practicando en el ángulo Oeste del pozo único, que existe en la mina, pues por dicha abertura salieron las aguas, invadiendo las que se encontraban los operarios.

La galería indicada no debió por ningún concepto abrirse sin tomar antes las debidas precauciones, y por lo tanto hubo imprudencia ó al menos impericia por parte del Director, si es que ignoraba a donde se dirigía.

—Ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia tendrá lugar mañana en juicio oral y público la vista de la causa instruida por el juzgado de Inca sobre hurto de veintitres huevos, cometido en la casa de campo de Miguel Serra Torrens, situada en el caserío de Jornets, del término de Sanseñas, a fines del año último.

El ministerio fiscal, que estará representado por el Sr. Santa Cruz, pide en sus conclusiones provisionales la pena de dos meses y un día de arresto mayor para el procesado Antonio Llabrés Llabrés.

—Per la Junta directiva de *El Fomento de la Pintura y Escultura* se ha acordado celebrar el día 23 del corriente, a las seis de la tarde y en el lugar que ocupa dicha Sociedad, un sorteo en el cual se distribuirán 150 pesetas en dos lotes, uno de 100 y el otro de 50.

—Según telegrama recibido por la Isla de Marítima, el vapor *Belver*, ha llegado al puerto de Barcelona a las cinco de esta mañana sin novedad a bordo.

—En el vapor *Cataluña* ha llegado esta mañana D. Pedro Torrella, el oficial de Marina Sr. Fuster, Doña Cayetana Alberta Gímenez, directora del Colegio de la Pureza y el Rdo. P. Honorato del Val, agustino.

—En el vapor *Unión* han salido varios telegrafistas con objeto de verificar algunas reparaciones en el cable de Ibiza.

Sección religiosa

CUARENTA HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a San Cayetano: exposición a las siete, acto seguido se hará la novena del Santo. A las nueve y media horas y la más mayor. A las cinco y media de la tarde vísperas y completas y a las siete y media Rosario, novena y la reserva.

Los que regresan

En el vapor *Cataluña* han llegado esta mañana los siguientes soldados, que regresan de Cuba por enfermos ó heridos:

Sebastián Torres, natural de Porreras, pertenecía al escuadrón de Pizarro y ha tomado parte en muchos combates entre ellos en el de Ojo de Agua donde se fracturó una pierna al caer del caballo. Salió para Cuba hace veinte y dos meses. Lleva una cruz del Mérito militar pensionada.

Vicente Tur, natural de Ibiza, pertenecía al batallón de Isabel la Católica y no ha estado en ningún combate, á causa de haber ingresado en el hospital al poco tiempo de llegar á Cuba. Viene por enfermo y marchó á dicha Antilla hace veinte meses.

Francisco Galcerán, natural de Palma, pertenecía al Batallón Provisional y tomó parte en el combate de Güira de Melena. Atacado por las fiebres ingresó en el hospital donde estuvo algunos meses. Salió para Cuba hace veinte y tres meses.

José Caldentey Bover, natural de Palma, pertenecía al segundo batallón de Isabel la Católica y regresa por enfermo. Fué á Cuba hace diez y nueve meses.

Vicente Cardona, natural de Ibiza, pertenecía al Batallón de María Cristina y viene por enfermo. Marchó á Cuba hace veinte y dos meses, ha permanecido en el Hospital largo tiempo.

Antonio Gomez, natural de Arriafy, pertenecía al Batallón Provisional y tomó parte en el combate de Güira de Melena, donde fué herido en la mano izquierda, siendo recompensado con una cruz del Mérito militar pensionada. Salió para Cuba hace veinte y dos meses.

Antonio Ramón, natural de Felanitx, pertenecía al Cuerpo de orden público y regresa por enfermo. Ha tomado parte en muchos encuentros, saliendo siempre ileso. Le tocó por suerte ir á Cuba hace cuarenta y dos meses.

Y Bartolomé Rotger Cabanellas, natural de Pollensa, servía en el Batallón Provisional de Cuba y regresa por enfermo.

Marchó á la Gran Antilla el día 2 de Septiembre de 1896.

Todos han sido socorridos en Santander y Barcelona por el correspondal de *El Imparcial*, con ropa y dinero.

Se muestran satisfechos de las atenciones que les han dispensado en los sanatorios de las citadas poblaciones.

Barcelona 3.

Las noticias que se reciben de las comarcas vitícolas de Cataluña revelan que reina gran alarma entre los agricultores, pues, á causa de la pertinaz sequía, los viñedos se presentan muy mal. Las uvas no crecen y mueren por falta de agua; de manera que este año la cosecha será aun más reducida que el año último. A no mediar esta circunstancia habrían realizado un negocio redondo, porque á causa de haber los huracanes devastado las viñas en comarcas enteras de la vecina República, se prepara allí muy mala cosecha, habiendo ya empezado á recorrer los puntos productores de Cataluña muchos comerciantes de Burdeos, Tolosa, Lille, Reims, etc., que ávidamente andan en busca de vendedores de viño.

—El vapor correo de Filipinas *Covadonga* salió anteayer de Port Said para Barcelona.

—Dicen de Tarragona que á causa de la sequía y del intenso calor que se ha dejado sentir en el presente verano, las frutas han adelantado considerablemente en su madurez, de suerte que en algunos puntos de la provincia se ha dado ya principio á la recolección de la avellana y muy próximamente se recolectará la almendra mollar.

Las algarobas toman ya color, y en algunos términos rurales: si antes no sobrevienen lluvias, es muy probable que se dé principio á las operaciones de la vendimia á mediados del presente mes de Agosto; de modo que la mayor parte de las cosechas han entrado en sazón con cerca de un mes de anticipación.

Ferro-carriles de Mallorca

El domingo próximo 8 de los corrientes señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se modificará el servicio de trenes actual con el siguiente:

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'55 m., 2 tarde y 8 noche.
De Manacor á Palma á las 6'15, 11'30 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 m. y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 m.

De Palma á Inca á las 7'15 noche.

Notas.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también los billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles, con la rebaja del 50 p 3 del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 2 de Agosto de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

De los correspondales de El Liberal

Madrid 4, 10'45 m.

La prensa de Nueva York publica absurdas noticias, participando que los rebeldes de Cuba han derrotado una columna de soldados españoles y que los separatistas se han apoderado de las inmediaciones de la Habana y que dicha ciudad está bloqueada por los rebeldes.

El cardenal Monescillo sigue en igual gravedad.

Perez

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE **JOSE VICH Y QUETGLAS**

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema **BE RANGER**. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible a un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles a 1,10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Línea de Vapores Transatlánticos

de **Pinillos, Izquierdo y Comp.**



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Agosto directamente de este puerto el vapor

CONDE WIFREDO

para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes— San Juan, 20, Palma

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía **UNION COMERCIAL DE LONDRES**.

HERPES CURANSE CON EL Linimento Secante anti-Herpético ROVER

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonjo Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breca **ROVER**, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito General: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **DIABETES**.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de **J. TORRENS**.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía **Unión Comercial de Londres**.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Director para Cataluña y Baleares
D. E. Ges. Paseo Colon y Merced 20, 22 y 24, Barcelona

L' UNION

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 Diciembre 1895

Capital social Ptas. 10.000.000
Reservas 9.635.000
Primas á recibir 15.183.878

Total de Garantías Ptas. 94.818.878

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895

Ptas. 15.559.869.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Ptas. 202.000.000

«L' Union» asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Fondos de garantía 970 Millones de Francos
enteramente realizados en valores de primer orden

En esta Sociedad mútua los fondos de garantía y todos los beneficios son la propiedad exclusiva de los asegurados.
Tiene constituido en la Caja General de Depósitos el prescrito por la Ley.

Subdirector en Palma de Mallorca
D. Bartolomé Homar: Calle Samaritana, 16

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas.
Suprimen el molesto trabajo de formar listas y escribir sobres.
Evitan olvidos que con las esquelas se padecen.
Ahorran los gastos de repartición.
En un solo anuncio pueden publicarse el entierro y los funerales.
Son más leídos por la mucha circulación de los periódicos.

Se admiten en las respectivas redacciones hasta las 4 y media y 11 de la mañana para *La Almudaina*, hasta las 7 para el Suplemento de *La Última Hora* y hasta las 4 de la tarde para la edición de la noche, **EL LIBERAL PALMESANO** y *Heraldo de Baleares*.
A todas horas en el Centro de Anuncios, Luz, 21.
Por la noche, llámese al vigilante de la calle de Colon.

Ferro-carriles de Mallorca
Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.
De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.
De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

DINERO
Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.
Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Imp. de B. Rotger